Oficio JUR/DIF/TLAQ/30/2022.
Asunto: Información fundamental

C. ABRAHAM JASIEL ZAVALA FREGOSO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DIF TLAQUEPAQUE

P R E S E N T E.

Aunado al presente reciba un cordial saludo, en contestación a su diverso y en atención al numeral 8 fracción VII, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Le hago de su conocimiento lo siguiente: dentro del historial correspondiente del mes de MAYO del año 2022, NO SE TIENE REGISTRO NI DOCUMENTO ALGUNO respecto de: versiones públicas de las resoluciones y laudos, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado.

En razón a que No aplica para este Sujeto Obligado, ya que dentro de los objetivos y facultades del Organismo Público Descentralizado Sistema DIF Tlaquepaque, las cuales están establecidas en los artículos 2, 7, 8 y 9 del Decreto de creación, NO SE ENCUENTRAN LAS DE EMITIR RESOLUCIONES Y LAUDOS EN PROCESOS O PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO. Facultades que tampoco se contemplan en ninguno de los numerales del Reglamento Interno vigente para este Organismo.

A T E N T A M E N T E
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO A 07 DE JUNIO DE 2022.

DIF TLAQUEPAQUE TRANSPARENCIA

07-Junio-2022
13:12 hrs
A.J.Z.F.

ABGDA.CAROLINA GUADALUPE PARADA GONZALEZ.
TITULAR DE LA JEFATURA JURÍDICA
DEL SISTEMA DIF TLAQUEPAQUE

DIF TLAQUEPAQUE DEPARTAMENTO JURÍDICO